

**DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCA
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE
WENDY KATERINE VANEGAS MENDEZ**

Historia de Atención. 1151436407
SIM. 1762184063

Calarcá, marzo 12 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

A los señores MARIBEL MENDEZ PEÑA y REINEL DE JESUS VANEGAS ARIAS y/o la familia extensa de WENDY KATERINE VANEGAS MENDEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en la carrera 23 entre calles 3 y 4 de Armenia, Q, a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Armenia, Norte del ICBF Regional Quindío, y se vinculen al proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en favor de WENDY KATERINE VANEGAS MENDEZ.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

ANA MARÍA GONZÁLEZ ZAPATA
Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Norte
ICBF Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4 Armenia, Quindío
Teléfono 7457901 Extensión 612017

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Fijado el: 12 de marzo de
2021

Desfijar el: 19 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CLASIFICADA